

Candidatura apoyada por:

CONSEJO DE VÍCTIMAS
DE DELITOS DE ODIO
Y DISCRIMINACIÓN



بنیة ثقافتنا
Fundació Bayt al-Thaqafa

RED **acoge** Instituto Europeo para
la Gestión de la Diversidad



Movimiento contra la Intolerancia

Croix-Rouge Espagnole

Cruz Roja Española



Spanish Red Cross

الصليب الأحمر الإسباني

Institut de Drets
Humans de Catalunya

El próximo **25 de Junio de 2015**, tendrá lugar la 26ª Reunión de los Estados parte del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, para elegir nuevos miembros.

España presenta la candidatura de **Nicolás Marugán**



Candidato al

**Comité para la Eliminación de la
Discriminación Racial**

2015-2019



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



Experiencia Profesional

Nicolás Marugán ha sido **Director del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE)** del año 2009 a diciembre de 2014. Ha coordinado e impulsado la redacción de la **Estrategia Integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia que aprobó el Gobierno en el año 2011**, cumpliendo el compromiso asumido en la **Conferencia de Durban**, fomentando el consenso de su redacción con ONGs de Derechos Humanos y demás actores de la sociedad civil.

Nicolás ha fomentado que se **formara a los distintos cuerpos policiales en la identificación de incidentes racistas, xenófobos y delitos de odio**, siguiendo las recomendaciones de diversos organismos internacionales, (entre otras las del Comité para la Eliminación de la discriminación racial).

Nicolás ha sido el Funcionario de enlace de España con la **Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA)** y con el Área de Tolerancia y no Discriminación de la **Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE-ODHIR)**, así como el Punto Nacional de contacto en materia de integración de inmigrantes en la red coordinada por la **Comisión Europea**. A su vez, ha formado parte de la delegación española ante diversos mecanismos de **Naciones Unidas: EPU, CERD...**

También ha trabajado para la administración de la comunidad de Madrid en las áreas de empleo y vivienda y ha colaborado como voluntario en ONGs como Amnistía Internacional o Cruz Roja. Actualmente está en excedencia voluntaria (dejó de prestar sus servicios en diciembre de 2014), y colabora con ONGs de Derechos Humanos y de Cooperación al Desarrollo. Galardonado por las ONGs con el Premio Tolerancia 2014.

RETOS PARA EL NUEVO MANDATO

> > Insistir en la importancia de que los Estados Parte **establezcan Planes de Acción Nacionales para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, como se señaló en la Declaración de Durban.**

> > Continuar recomendando a los Estados Parte que **formen a: policías, fiscales, jueces y otros actores estratégicos en la identificación, registro, investigación, análisis de jurisprudencia y otros relevantes actos jurídicos sobre incidentes racistas o xenófobos y delitos de odio; teniendo en cuenta la perspectiva de la víctima, los artículos 2.1, 4, 6 y 7 de la Convención y las Recomendaciones Generales nº 7, 13, 15 y 35.**

> > Recomendar a los Estados Parte la **promoción de la gestión de la diversidad cultural**, teniendo en cuenta los artículos 2.1e y 7 de la Convención y la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO.

> > Continuar **promoviendo las consultas, la colaboración y el apoyo de los Estados Parte a las ONGs y otros actores de la sociedad civil** que trabajan y luchan contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.

